

# DIARIO DE CORDOBA

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 13.274

Suscripción en Córdoba. Por un mes. 2 Pesetas. Por trimestre. 5,50 » Por un mes. 2,50 » Por trimestre. 7 » Fuera de Córdoba.....

DOMINGO 29 DE DICIEMBRE DE 1895

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio o comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLVI

## El último combate

Son curiosas y entrañan singular importancia las siguientes consideraciones de *La Correspondencia Militar*.

«Ansiosa la opinión pública de emociones fuertes, pero causadas estas por noticias favorables de la guerra de Cuba, ano ayer con gran regocijo la victoria que contra los insurrectos obtuvo el martes en Coliseo y Andaz el General Martínez Campos»

Ayer y hoy no se habló ni se habla de otra cosa que de las hazañas de nuestro valiente Ejército, que combate en Cuba contra su mortífero clima, contra las penalidades consiguientes de una campaña sin igual y contra enemigos salvajes, que disponen de cuantos elementos destructores ha ideado la civilización y el progreso humano.

La lucha resulta desigual, porque el asesino que acecha emboscado al que ha de pasar, puede, seguramente, matarle, y valiéndose de la manigua, escapar y salvarse.

Los insurrectos, rehuyendo combates y contando con los bosques espesos de aquel exuberante país para burlar los ataques nobles, caballerescos á que el General Martínez Campos les reta, se hacen invencibles y logran de paso saciar su rabiosa sed de criminal, destruyendo cuanto rico y útil existe en Cuba.

El sistema, aunque á los rebeldes les cuesta también caro, porque las balas de nuestro Ejército los buscan, hieren y matan, les da, no obstante, resultados; porque por donde pasan levantan el país en armas y recogen los recursos de aquellos que de grado ó por fuerza los siguen.

El último combate, glorioso como todos los tenidos por nuestras tropas, no es de los que nos entusiasman á nosotros, que miramos las operaciones de campaña bajo un punto de vista distinto del que busca el aplauso de la populachera. En esa acción ha faltado al General Martínez Campos el concurso de tres columnas que había combinado para coger en medio al enemigo, el cual, arrollado, acorralado, no hubiese tenido otro remedio que entregarse á discreción.

Se ve perfectamente que el General en jefe situó las columnas Valdés, Aldecoa y Luque á vanguardia del enemigo, esto es, en las posiciones estratégicas de su plano; Aldecoa, en Navajas; Valdés, en la Unión; y Luque, en Cidra, dando frente al NE., abarcando un arco de círculo algo extenso, cuyo extremo ó ala derecha llegara hasta Cuevitas, y la izquierda, hasta Guanábana. Es de creer lógicamente que el señor Martínez Campos ordenase á las tres columnas operaran un movimiento de concentración, es decir, de la circunferencia al Centro, mientras que él, por ferrocarril, con los 1.400 hombres, se trasladaría á Jovellanos, y por Cimarones y Lagunillas se correría á retaguardia del enemigo, empujándole hacia el Oeste y obligándole á empeñar acción, de la cual no hubiera salido ni un rebelde sano ni en libertad.

¿Cómo no han secundado al General en jefe en la combinación de su plan de combate?

No há mucho que un diligente corresponsal, que escribe casi siempre después de hablar con Martínez Campos, decía que éste estaba contrariado porque no se cumplían ni se secundaban bien sus órdenes, y que esta falta se sabría algún día públicamente. ¿Se ha repetido ahora la falta? Convendría saberlo para que la opinión pública cesara en sus murmuraciones y los enemigos del General Martínez Campos le quitaran de su cuenta de cargos muchos de los que arbitrariamente le atribuyen.

Otra de las quejas del General la funda en que aún no ha logrado que la Marina establezca la vigilancia de las costas, de modo que no entren en la isla armas y municiones.

Después de esto, comprendemos el estado de su espíritu con la conciencia de las grandes responsabilidades que sobre él pesan, y á la vista de un enemigo que, á semejanza de los vándalos, pasa como una exhalación, destruyendo y arrasando

lo todo, sin aceptar un combate noble y leal donde pruebe el valor de nuestras fuerzas y la pericia de sus Jefes.

Lo que no comprendemos, y por eso no lo creemos, es que el General Martínez Campos desmaye ante estos accidentes de la campaña; pues no ignora que ningún país del mundo, como España, ha sabido y sabe sacar fortaleza y recursos de sus mismos reveses, y que ahora continuaremos nuestra historia.

La frase que un corresponsal le atribuye: *Si me dá una bala, se resuelve un problema y se despeja una nebulosa*, deseáramos que fuese irónica, y no la manifestación de un espíritu pesimista, amargado por las contrariedades presentes y las inquietudes de un porvenir negro presentado.

El excepcionalismo ó la desesperación produce santos á héroes, pero no salvan la Patria de los peligros y males que sufre.»

## BIBLIOGRAFÍA

Salvador Rueda.—Fornos.—Poema en seis cantos.—Madrid, Tip. de los hijos de M. G. Hernandez.—1896.

Holgárame de lucir pluma de oro y ser hijo de la fama, para que tuviese infinitos lectores en la presente ocasión que necesito hablar de mi ilustre amigo Salvador Rueda. Si, porque con pluma oxidada como la que Dios me ha dado y obscuro nombre, no tendré, quizás, quien mire más que la firma. Pero ¿qué hemos de hacerle?

Hasta hace poco tiempo, Rueda estaba considerado como uno de los poetas más originales, fecundos y brillantes de España. Sin embargo, críticos de café, ciegos para el Arte, le calificaban de poco profundo, sin comprender, como dice uno de sus biógrafos, que «demostrando la belleza del mundo hasta tiene algo de mística (la poesía de la naturaleza) y viene á ser un alabar á Dios»

El autor de *Cantos de la vendimia* observa

«... á los vates de retórico gusto y hueca trompa recitando sus vanos disparates con desenfado necio y falsa pompa» y dice que «se irritan contra el género de otros poetas de triunfal renombre que á toda España llena y alimentan sus odios femeniles royendo el bronce de la gloria ajena!»

Pues estos malos retóricos tachábanle de culterano, sin saber por supuesto más noticias del autor del *Polyfemo* que las que puede dar un diccionario enciclopédico. Y estas opiniones, por supuesto, circulaban por las mesas de café, jamás por los periódicos. ¿Como que en los periódicos precisa bajar la cabeza á quienes están celebrados de los más eminentes críticos nacionales y de Ultramar!

Salvador Rueda, como todos los hombres grandes, lleva tras de sí un séquito numeroso de fervientes admiradores, y otro séquito de envidiosos y despechados. El mismo *Clarín* asegura en una semblanza, si mal no recuerdo, que había recibido varios anónimos, rogándole que se cebara en los versos del popular poeta andaluz. Y *Clarín*, que es el crítico más intransigente de Europa, lejos de censurarle, afirmaba que era algo de lo poco bueno que tenemos en España.

Conforme, pues vengán acá ahora los que calificaban á Rueda de poco profundo y lean su poema en seis cantos titulado *Fornos*.

*Fornos* es un magnífico poema dedicado á la juventud; brillante, porque sabido es que la pluma de Rueda es un rayo de sol; es rotundo, como «una oración de cláusulas de fuego que tienen el zumbor de la metralla.» y extremadamente hermoso.

Julio Olivares, figura principal del poema, es un joven licenciado en Derecho, que vive en un pueblo con su hermana y su padre.

Olivares es un joven honrado, ferviente adorador de su familia y de la gloria; sue-

ña con ser un grande hombre, y á costa de sacrificios deja el hogar y váse á Madrid para doctorarse. Julio es, ciertamente, un joven de talento, y tanto por el bienestar de su familia, como por gozar de los aplausos populares, comprará libros, estudiará sin descanso y se hará célebre. Mas ¡ay! que el inexperto doncel llega á la corte y deja los libros para mañana, y mañana para pasado; se aficiona á las tertulias del café, del café pasa á la taberna, de la taberna al lupanar, y poco á poco váanse borrando del cerebro las felices ideas; gasta en vicios las benditas onzas de oro que su padre le entregó para que se hiciese hombre de provecho y que fueran ganadas con honra y trabajos. Olivares es ya un canalla: bebe, roba y si se acuerda del hogar es para exigirle dinero. El padre de Julio, ya anciano, fallece en su pueblo y la hermana muere también á poco, corrida de vergüenza y acibillada de pesares, mientras que él prosigue en la corte su vida disipada.

Tal es el asunto del poema, relatado ligeramente y en vil prosa. Casos como el de Julio Olivares acontecen todos los días, y precisamente porque acontecen todos los días, Salvador Rueda ha escrito el poema á que me refiero. Rueda señala á la juventud ilustrada y soñadora, rumbos de gloria; fustiga intrépido á los vicios, y pinta con vivos colores los falsos atractivos de la corte, doradas mallas á donde van los jóvenes, como á la luz las blancas mariposas para quemarse las alas y perecer.

Sucede que cuando un niño gusta de algo revienta si no lo dice; y aunque yo no tenga de niño nada más que la ignorancia y alguna serenidad para decir verdades, reviento si no cito algún fragmento del poema *Fornos*. Sin esta aclaración pudiera parecer, que yo pienso, que Rueda necesita de que se le copien versos para muestra, como á cualquiera principiante. Pero basta de digresiones y váyase lo malo de este escrito por lo magnífico de la siguiente estrofa, propósito de los jóvenes que aspiran á la gloria.

«Mida sus fuerzas el que al triunfo aspira y pruebe el temple de su propia espada, los duros filos de las piedras mire sin que al pisarlos de dolor suspire y sin volver un punto la mirada; ponga á los golpes el bronceo pecho donde el valor se erija en armadura hasta que sienta su vigor deshecho, y pruebe á estar sin confortable techo y solo caminar y á la aventura; intente resistir la lid nociva de la envidia y del odio batallando contra su númen que la luz cautiva; pruebe á llevar el cuerpo en carne viva y las venas rasgadas y sangrando, y si resiste á la brutal refriega dando señales de fecundo ingenio, ése á la altura de los grandes llega, ése es un luchador, ése es el genio!»

«Sí, señores, ese es un luchador, ese es el genio! ¡ese! ¡Salvador Rueda!»

ENRIQUE REDEL.

## Crónica de Montilla

Los Maitines.—Heridos.—Comida á los presos.—Afectuosa despedida.—Función religiosa.—Teatros.

No obstante de que la *Noche Buena* del presente año solo tuvo de tal, aquí, el recuerdo que conmemora la Natividad del Salvador del hombre, pues fué en extremo desahogado y lluvioso, extraordinario número de fieles llenó los templos donde se celebraron solemnes *Maitines* y *Misa del gallo*.

Es verdad que á ello atraía, á más del cumplimiento del precepto de la Iglesia, la brillantez con que tuvieron lugar dichos actos religiosos.

El interior de los templos hallábase adornado con severo lujo y esplendor y profusamente iluminado, y muy bien instrumentadas orquestas y voces entonaron escogidos cánticos místicos, siendo dignos de especial mención los alegres *Villancicos* cantados en la parroquia matriz de Santiago, en los que se destacaban las har-

moniosas notas, magistralmente ejecutadas en el violín por el notable concertino cordobés señor Villoslada.

Las satisfacciones propias de los presentes días se han amargado para algunos de estos vecinos, que, trastornados por el alcohol, han cometido actos muy lamentables.

Uno de los hechos tuvo lugar en la madrugada del día 25, y según la versión más autorizada, parece que hallándose Andrés Zafra, joven de 18 años, bracero, conversando con su novia por la reja de la casa en que habita, de la calle Juan Collín, se presentó Francisco Tejada, de 19 años de edad, bracero, y parándose cerca de los novios, cantó unas coplas alusivas á la amante pareja, por lo que el Zafra dijo al Tejada que se marchase, y como se negara á obedecer trabóse una reyerta, de la que resultó con cuatro heridas el Zafra, siendo la de mayor consideración la causada en el vientre.

El herido hallase en estado gravísimo, y el agresor ingresó en la cárcel.

También en la mañana del día citado, al conducir detenido, por haber ocasionado escándalo, á Francisco Reina Expósito, de 20 años de edad, bracero de oficio, el cabo de los guardas rurales Francisco Luque Perez, en el momento de pasar junto á un despacho de útiles de labranza que había instalado en la calle Corredera, tomó rápidamente un hocino el detenido, Reina, con el que asestó un fuerte golpe al cabo, ocasionándole una herida en la cabeza, que no resultó de mayor consideración por impedirlo la escarapela del sombrero, que quedó totalmente partida. El agresor hallase detenido.

Atentamente invitados por el director de la cárcel pública de esta ciudad, don Manuel Moreno, tuvimos la complacencia de asistir, representando al DIARIO DE CORDOBA, á la comida con que fueron espléndidamente obsequiados los presos que en la actualidad existen en el citado establecimiento, ofrecida por el Alcalde presidente del Excmo. Ayuntamiento señor don Juan Bautista Perez, de su particular peculio.

Ocuparon las dos espaciosas mesas, al efecto preparadas, 43 presos, á los que les fué servida una muy esculenta comida con abundancia de vino, postres y tabaco. En el semblante de los reclusos veíase marcada la satisfacción que en aquellos momentos experimentaban, al considerar que entre los que disfrutaban de los goces propios en estos días, hay seres generosos que se acuerdan de los infelices que, por estar privados de la libertad, no pueden ni aún implorar la caridad.

Así que, al concluir, expresaron todos al señor Perez la inmensa gratitud que hacía dicho señor sentían, y á la vez hicieron igual manifestación en favor del señor Moreno, por las atenciones y buenas maneras con que son tratados en el referido establecimiento.

El señor Perez dirigióles la palabra, recomendándoles la moralidad y honradez en cuantos actos en adelante ejecutaran, para que jamás volvieran á verse privados de la libertad, cuyas frases fueron acogidas con aplauso unánime de los comensales.

Entre los asistentes al acto de referencia se hallaban, representando también á la prensa, el Director de *La Razón*, de Montilla, señor Aguilar Tablada; y los corresponsales de *La Unión*, de Córdoba, señor Garramiola, y de *El Imparcial*, señor Morte, de los que el señor Perez oyó encomiásticas frases por su benéfico modo de obrar, digno del mayor número de imitadores.

Después de obsequiado con un banquete don Francisco Ortega Gómez, que le ofrecieron sus más íntimos amigos, marchóse con dirección á Cabra en la noche del 25 de los corrientes, á prestar sus servicios como médico del batallón expedicionario del Príncipe.

El señor Ortega obtuvo uno de los primeros números en las oposiciones recientemente celebradas en Madrid para proveer plazas en el cuerpo de Sanidad Militar.

En esta población deja un gran vacío

entre la clase proletaria, á la que más generalmente asistía, en virtud á que desempeñaba una de las titulares del Municipio.

En la estación férrea fué afectuosamente despedido por los muchos amigos que tiene dicho señor en la mencionada ciudad.

En la mañana del día 26 tuvo lugar en la parroquia de Santiago una solemne misa acompañada á grande orquesta, con asistencia del Excmo. Ayuntamiento y numerosos fieles, en la que dirigió su elocuente palabra el ilustrado Capellán de honor de S. M. el Rey señor don Antonio Jiménez Jimenez, pronunciando un correcto discurso sagrado, digno de la reputación que con justicia goza el indicado orador.

La compañía cómico-lírica que dirige el reputado primer actor don Emilio Ramos, hallase actuando en el Teatro Principal, con general complacencia del público, que corresponde á la muy aceptable ejecución de las escogidas obras que pone en escena, con su asistencia y aplausos.

A mas del señor Ramos, cuyo notable trabajo es generalmente reconocido, merecen citarse los señores Caraballo (J. y M.), que cada un día adelantan de admirable manera en el arte escénico; por lo que logran arrancar del público los mas espontáneos y merecidos aplausos.

También en el teatro *Licco Montilla* ofrece al público una compañía americana excéntrica, variados trabajos gimnásticos, de equilibrio, cómicos y panorámicos, que cuenta sus funciones por otros tantos llenos.

Corresponsal.

27 Diciembre del 95.

## LA EXPOSICION De los republicanos

Excmo. Sr.: Los senadores y diputados á Cortes que suscriben acuden á V. E. en calidad de presidente del Consejo de ministros, y en tanto responsable legalmente del ejercicio de las prerrogativas del jefe del Estado, con el doble fin de hacer constar su expresa protesta por la grave y trascendental infracción constitucional que implica el no haberse realizado ni poderse ya realizar la reunión de las Cortes antes del 31 del mes actual, y de pedir la convocación de aquellas para que la voz del país sea oída por el órgano de su representación legal en las circunstancias, por lo críticas y angustiosas, verdaderamente extraordinarias, en que al presente se halla.

Todas nuestras Constituciones, así las que han regido mas ó menos tiempo, como las que no pasaron de proyecto, exigen que las Cortes se reúnan todos los años. La diferencia entre ellas, en punto á este precepto, consiste en que las inspiradas en un sentido mas liberal, en previsión de que los gobiernos pudieran mistificar el precepto, acatándole en su letra, pero no en su espíritu, señalan el día en que aquellas han de reunirse, y la duración mínima de cada legislatura, ó ambas cosas, en lo cual se conformaban con lo que acontece, no ya en los países constituidos en república, sino en las mas de las monarquías constitucionales de Europa.

Pero de que hayan admitido esas limitaciones la Constitución de 1845 y la vigente, ¿se signe que pueda legalmente darse el caso de que trascorra mucho mas de un año, hasta dieciocho meses, sin que se reúnan las Cortes, como acontecería si se diera por bueno que las sesiones celebradas en un año, correspondientes á una legislatura comenzada en el anterior, han de entenderse celebradas en cumplimiento del precepto constitucional con relación al primero? Que no se entendió así en el tiempo en que rigió la de 1845, lo prueba la solicitud que con fecha 28 de Diciembre de 1866 elevaron 105 diputados á la reina doña Isabel II, en la cual se dice que «en vano se buscan artificiosas interpretaciones á una prescripción cuya inteligencia está, no solamente fijada

por sus orígenes, sino solemnemente consagrada por una práctica nunca interrumpida que puede considerarse como parte integrante de la Constitución. Y como los orígenes de la prescripción del Código de 1876 no son otros que los de la consagrada en la de 1845, y á mayor abundamiento son idénticos los términos en que aparece redactada en ambos, creemos excusado distraer por mas tiempo la atención de V. E. con género alguno de disquisiciones sobre este particular. Lo único que cumple á los senadores y diputados que suscriben es consignar su mas solemne protesta en contra de una tal infracción de la Constitución ó de tan errónea interpretación de la misma, por virtud de la cual, como si no fuera bastante el carácter de institución social que en aquella se atribuye á la monarquía, llamada así á compartir con el país la soberanía que solo á este pertenece, se ensanchan abusivamente las prerrogativas del rey, con olvido y menoscabo de las del Parlamento.

Pero si cabe que el gobierno no se haya creído obligado por el precepto constitucional á reunir las Cortes, en cambio no ofrece duda, en sentir de todos los infrascriptos, que hoy mas que nunca tiene el deber moral de convocarlas, precisamente por la misma razón que en contrario se aduce: por lo extraordinario de las circunstancias.

Acaba el gobierno de experimentar una crisis que, por sus antecedentes, desarrollo, complicaciones y desenlace, demanda la intervención de las Cortes, así para que el gobierno no aparezca oponiendo obstáculo á la acción inmediata de la justicia como para saber, además, si de una vez la política española entra ó no por nuevos derroteros, rindiendo culto á aquellos principios y reglas de vida en la gestión de los negocios públicos, que deben ser bases de conducta por todos los partidos reconocidas y aceptadas.

Aparte de esto, la guerra de Cuba, cuyas vicisitudes tan hondamente preocupan á la opinión y cuyo desenlace tanto interesa á la salud y al honor de la patria, exigen imperiosamente la reunión inmediata de la representación nacional. ¿Cómo es posible que cuando todos hablan calle el país, callen aquellos á quienes la ley ha conferido el derecho de ser sus voceros? Dícese que eso ofrecería ciertos peligros. Imposible parece que se abriera tales temores y recelos, sin que al punto los desvaneciera el recuerdo de las Cortes de Cadix y de las celebradas durante las guerras civiles que han afligido á España en el presente siglo.

Es inútil desconocer que, á la vez que todos, en el país, estamos dispuestos á cuantos sacrificios demande el honor de la patria y de nuestra bandera, no hay igual unanimidad en punto á la adopción de los medios más adecuados para poner término á una guerra, que si es dolorosa como todas las civiles, puede llevar tras de sí la ruina de la Península y de Cuba. Hay quienes lo fian todo á la suerte de las armas; quienes ponen para el caso una confianza decisiva en la concesión de la autonomía á la isla de Cuba; y entre unos y otros los hay que proclaman la necesidad de combinar la intervención de la fuerza con el planteamiento de reformas políticas más ó menos radicales. ¿Y cuándo, sino ahora, y dónde, si no en el seno de la representación nacional puede y debe discutirse problema tan difícil y que por tantos y tales motivos afecta á la salud de la patria?

Que esa guerra funesta dure ó acabe; que se conduzca con fortuna ó con desgracia, que, en el caso mejor, termine pronto y bien, siempre tendrían que dejar oír su voz las Cortes para resolver el problema de evitar su reproducción. En cualquier otro caso, desde el menos malo hasta el peor posible, el gobierno tendría apoyos, medios y recursos que están á punto de faltarle, si se ha de mantener dentro de la legalidad; nuestro ejército, que se muestra en esta campaña, por lo valeroso, al igual de los primeros, y por lo sufrido superior á todos, alcanzaría la recompensa á que tiene derecho el que muere por la patria, al saber que el país concoga, estima y agradece sus servicios y hacia saber al mundo á toda hora que el ejército que pelea en Cuba es el brazo, el corazón y la voluntad de España.

Si se cree que ha llegado para el régimen parlamentario en nuestro país la hora de su muerte, dígame y óbrese en consecuencia, que esto será mil veces preferible á menospreciar ó poner en ridículo las instituciones que le sirven de fundamento ó á demostrar, por modo indirecto, que estas solo son tolerables en circunstancias llanas y corrientes, é imposibles ó perjudiciales en las áridas y difíciles.

Al velar los que suscriben por la legalidad constitucional y por el prestigio de las Cortes y pedir que estas se reúnan, puesto el pensamiento en las dificultades presentes y en las más graves que puedan sobrevenir, dan muestra manifiesta de su preferencia en favor de toda solución que pueda hallarse mediante el funcionamiento normal de los poderes públicos. Si estos se muestran sordos á nuestra petición, no desconocemos que se acrecentarán los deberes que para con el país tenemos, entre los cuales no sería ciertamente el menor el de procurar y alcanzar muy pronto la unión de todas las fuerzas republicanas de modo y manera que pudieran tomar sobre sí, como obligado empeño, la defensa del derecho y el amparo y el honor de la patria.

Madrid 25 de Diciembre de 1895.—Excelentísimo señor:

Tiberio Avila.—Gumersindo de Azcárate.—Juan G. Ballester.—Eduardo Baselga.—Eduardo Benot.—José de Carvajal.—José Fernando González.—Gonzalo Julián.—Rafael María de Labra.—Baldomero Lostau.—José Marengo.—José Melgarejo.—José Muro.—Mancel Pedregal.—Francisco Pi y Margall.—Rafael Prieto y Caules.—José María Ramírez.—Calixto Rodríguez.—Nicolás Salmerón.

Excmo. Sr. Presidente del Consejo de ministros.

## LA INSURRECCION DE CUBA

Habana 26.—Las noticias de la acción librada cerca del poblado de Coliseo por las tropas mandadas por el general Martínez Campos con las partidas rebeldes de Máximo Gomez han producido excelente efecto en la opinión pública.

Aquí todo el mundo espera que al combate mencionado sigan otros muchos que sirvan para escarmentar duramente al enemigo y para impedir su movimiento de avance.

Se han recibido algunos detalles referentes á la acción de Coliseo; pero me abstengo de telegrafiarlos porque nada nuevo añaden á lo ya conocido.

En la referida acción parece que se ha distinguido mucho el capitán D. Rosendo Espinosa, que se batió bizarramente mandando una guerrilla. El Sr. Espinosa resultó herido.

Santa Clara 26.—Al frente de una columna, constituida por fuerzas de Borbón y de Pavia, ha llegado á Remedios el coronel Sr. Estrada.

La columna procedía de Mayajigua, pequeño poblado quemado en parte por los insurrectos, que fueron rechazados por la escasa guarnición encargada de la defensa de aquel punto.

Desde Mayajigua hasta Remedios la columna del coronel Sr. Estrada ha tenido que batirse continuamente con los insurrectos emboscados en las malezas del camino.

A consecuencia de estos combates de la columna han resultado heridos varios soldados y un teniente.

El comandante D. José Lomas, jefe de la subzona militar de Remedios, que al frente de una pequeña columna acaba de practicar un reconocimiento en las charcas de Monila de Laguna del Medio, ha hecho prisioneros á cuatro insurrectos.

Ha tomado posesión de su destino el jefe de estado mayor del segundo cuerpo, coronel Sr. Inclán, que llegó anoche á esta población.

La correspondencia de la Habana se recibe con mucha dificultad en ésta por estar interrumpida la línea central. El telegrafo, con la capital de la isla y con otras localidades, también se halla cortado.

Habana 26 (12:22 t).—Para reforzar la línea desde la Guanabana á la Unión, vendrán fuerzas desde las Villas y el departamento oriental. El general Aldecoa coopera también para ocuparse á la vanguardia del enemigo.

Partidas rebeldes han quemado gran cantidad de caña en ingenios próximos á Guantánamo.

Hau llegado los hijos del conde de Caserta.

Ha sido puesto en capilla el cabecilla Acebo, el cual será fusilado el rayar el día.

El enemigo se halla estacionado al Sur, hacia Jagüey grande.

Se ha abierto juicio contradictorio para conceder al coronel Arizón la cruz laureada de San Fernando.

Se encuentra mucho mejor de su herida el teniente señor Guillén.—*Tesifonte Gallego.*

Habana 26 (12:22 tarde).—La actitud

patriótica adoptada al unísono por el jefe del partido de Unión Constitucional, marqués de Pinar del Rio, el presidente de la Junta directiva del partido autonomista, don José María Gálvez, y el señor Ravell, subjefe del partido reformista, ha causado una impresión muy grata en el espíritu público.

Los tres prohombres, dando el olvido sus diferencias y las campañas sustentadas en la prensa local, no sólo acudieron juntos á la estación á recibir al general Martínez Campos, sino que se presentaron unidos en el palacio de la Capitanía general, movidos por un sentimiento común, asegurando al general Martínez Campos, sin distinción ni reservas, que en estos momentos críticos olvidaban toda diferencia de opiniones políticas y, como leales hijos de España, ponían su fortuna y su vida al servicio de la causa nacional, desearos de secundar la línea de conducta que les traze el general en jefe.

El señor Gálvez, con noble frase y sentido acento, suplicó al gobernador general que, haciendo mayor aprecio de su persona, en la que tantas esperanzas se cifran, no expusiera su vida luchando en primera línea contra esas hordas de bárbaros que, á nombre de la libertad y de la independencia de la isla, quieren destruirla y deshonrarla con actos de salvajismo. El jefe autonomista fué aún más severo en sus censuras á los insurrectos que los otros representantes de fuerzas políticas más conservadoras, rivalizando con ellos en sus fervoras protestas de adhesión á la causa de España y al caudillo de su valeroso Ejército.

El general Martínez Campos se sintió verdaderamente conmovido, y sobre en palabras abrazó á sus interlocutores, felicitándose de que en las actuales circunstancias la unión patriótica y noble de todos los hombres políticos de la isla reforzase su autoridad, que había procurado mantener siempre á salvo de toda preferencia hacia ningún elemento local, como representante de la patria que por igual fia en el esfuerzo de todos sus hijos.

He tenido el honor de conferenciar largo rato con el general en jefe, quien á pesar de la fatigosa vida que lleva hace algún tiempo, disfruta excelente salud y no revela el menor cansancio.

Se me ha mostrado profundamente agradecido por la actitud en que se colocan los partidos insulares, cuyas diferencias y enconos le habían preocupado muchas veces, distrayendo la atención, que desea consagrar exclusivamente á las operaciones militares.

La manifestación acordada para mañana por la noche y á que me referí en mi telegrama de primera hora, será un acto de verdadera trascendencia política; á él piensan prestar su valioso concurso elementos que no figuran en las fracciones militantes.—*Tesifonte Gallego.*

Telegrama oficial

Habana 26. Á las seis y tres cuartos ha sido fusilado en Cienfuegos el cabecilla Acebo.—*Campos.*

Tampa 26 (7:11 t).—Anoche estalló el justo odio que los españoles leales y patriotas profesan á los laborantes residentes en Tampa.

Entre unos y otros hubo una seria colisión.

De la refriega resultaron heridos un titulado coronel filibustero y dos negros.

También resultó contuso un español. Por correo envío relación detallada de lo sucedido.

Versión oficial

El comentado regreso á la Habana del general Martínez Campos lo explicaba el jefe del señor Ministro de Ultramar, atribuyéndolo á la necesidad que tiene el gobernador general de la isla de permanecer en la capital los días últimos y primeros de cada mes para dedicar su atención á la parte administrativa de la campaña.

Aunque la explicación no convezna y sea á juicio nuestro insuficiente para destruir el efecto que en la opinión causó ayer el repentino viaje del general en jefe, nos limitamos á consignar esto que decía el señor Costellano.

Esté, como todos los demás ministros, negaron rotundamente que el regreso del general á la Habana desde el campo de operaciones tuviera otra significación que la que dejamos apuntada.

Se hacen muchos comentarios de la actitud que el Gobierno pueda observar en la cuestión anglo-venezolana.

Un periódico conservador dice lo siguiente, al parecer con carácter autorizado:

«Cuando llegue el caso y se hagan cerca de nuestro Gobierno las gestiones

oportunas, éste adoptará la actitud mas conforme con nuestra política neutral y nuestras relaciones amistosas con todos los Estados que en aquel asunto intervienen; y por consiguiente no opondrá reparo ni dificultad alguna para que cuantas personas gusten, examinen en los archivos de España los inapreciables documentos que encierran sobre la dominación de nuestro país en América, y que tantas veces han servido para dictar fallos arbitrales y para dirimir contiendas entre las naciones de aquel continente descubierta y civilizado por la raza española.»

En los llamados centros políticos hemos oído muchos comentarios respecto de los telegramas oficiales que el Gobierno ha facilitado á la prensa.

Deberes de fidelidad nos obligan á decir que en general las impresiones son un tanto pesimistas, fundándose sobre todo en las frases que el general Arderius consigna al referirse á la posibilidad de un ataque á Matanzas.

En cambio, los ministros de la Corona se manifiestan muy satisfechos del resultado del combate de Coliseo y, en general, por las últimas noticias recibidas.

Viana del Bollo 26 (2:10 tarde).—Ayer, á las seis de la tarde, hubo en esta un fuerte temblor de tierra de treinta segundos de duración, en dirección de Sur á Norte.

Rajáronse algunas paredes y se pararon varios relojes.

Poco después se repitió débilmente, y en ambas ocasiones sin desgracias afortunadamente.

Orense 26 (3:40 tarde).—Continúa el temporal con furia creciente en esta provincia. No cesa la lluvia y aumenta en violencia la corriente de los rios.

Ayer tarde á las seis sintióse en esta ciudad un temblor de tierra que produjo gran alarma en el vecindario.

En el pueblo de Sabadella derrumbáronse dos casas, sin que por fortuna ocurrieran desgracias personales.

En Belle, al sentirse el temblor, sufrió un accidente una anciana septuagenaria.

En Endina, Trives y Viana dejóse sentir el movimiento con tal intensidad, que los vecinos poseídos del pánico, abandonaron precipitadamente sus viviendas.

Las minorías republicanas enviaron ayer al jefe del gobierno el documento protesta por no haber reunido las Cortes.

No está aun determinado si el documento será contestado, como lo fué de real orden la protesta por la indemnización Mora, y parece seguro que en el Consejo de ayer se trataría el asunto.

Los ministeriales censuraban el jueves el acto de los republicanos, no solo por parecerles inoportuno, y más en estas circunstancias que en otras que fueran normales, sino por razones de práctica constante y del espíritu del precepto constitucional.

¿Es que reuniendo las Cortes—decían—el 2 de Enero de este año, en vez de comenzar el periodo legislativo dentro del año anterior, se cumplía mejor el precepto de la Constitución? ¿Es que presisaba en el último periodo de Cortes haber representado la comedia de declarar terminada una legislatura y comenzar la otra, mediante el correspondiente decreto, sin otro fin que entretener al Parlamento un par de días con votaciones?

¿Es que si se diera el caso de tener unas Cortes reunidas trece meses á partir del de Diciembre, no resultaba cumplido lo que la Constitución determina?

Así se expresaban—repetimos—los ministeriales, quienes considerau una puerilidad la protesta de los republicanos.

En el Consejo de Estado

Con el ceremonial de rúbrica tomaron el jueves posesión de sus cargos de presidentes del alto cuerpo consultivo y del Tribunal de lo contencioso-administrativo respectivamente, los señores don Antonio María Fábri y don Manuel Danvila.

Dió la posesión al señor Fábri el presidente de la sección de Hacienda y Ultramar, don Enrique de Cisneros. Prestado el juramento de ritual, ocupó su sitial el nuevo presidente del Consejo y lo recibió al del Tribunal señor Danvila, y después pronunció breves frases de confianza en el valioso concurso del brillante personal que presta sus servicios en el alto cuerpo para el mejor desempeño del cargo que le ha sido confiado por S. M.

Londres 26 (1:55 t).—Las últimas noticias que desde Nueva York comunican á los principales periódicos de esta capital, disminuyen considerablemente la importancia que en un principio, y por noticias recibidas de la Habana, se atribuyó al combate librado entre los principales jefes

rebeldes y una columna mandada por el general Martínez Campos.

En comprobación de estas versiones, aducen los corresponsales el hecho decisivo de que los insurrectos ni retrocedieron hacia las Villas, ni fueron después del combate perseguidos por las tropas, sino que, dividiéndose en dos gruesas columnas, continúan sus obstáculos, hasta ahora el movimiento de avance hacia la provincia de la Habana, destruyendo é incendiando las propiedades que hallan en su camino; hechos que se realizan á pesar de la derrota de que se supone fueron objeto.

Varios periódicos ingleses, que acogieron con fruición las primeras noticias desfavorables á los insurrectos, no ocultan un nuevo juicio, menos optimista, esperando para su apreciación definitiva saber si en efecto los rebeldes continúan marchando en dirección á la Habana ó, perseguidos por las tropas, abandonan en breve la provincia de Matanzas.

## Gacetillas.

—**Honrosa comunicación.**—La respetable señora viuda é hijos de nuestro inolvidable amigo don Rafael Romero Barros (q. e. p. d.) han recibido la siguiente comunicación en que se expresa el vivo sentimiento que en la Real Academia de la Historia ha causado la triste noticia de la muerte del fecundo escritor y distinguido arqueólogo. Dice así: «Real Academia de la Historia.—Esta Real Academia ha recibido con verdadero sentimiento la noticia del fallecimiento del señor don Rafael Romero y Barros (que en paz descanse), digno Correspondiente que fué de este cuerpo literario en esta ciudad, y en su sesión del 14 del corriente acordó se hiciera saber á V. V. la pena que tan triste suceso le ha producido, y que el elogio fúnebre del finado que con tal motivo pronunció el R. P. Fidel Fita, se publicará próximamente en el Boletín de esta Ilustre Corporación.—Dios guarde á V. V. muchos años.—Madrid 14 de Diciembre de 1895.—El Secretario, Pedro de Madrazo.—Señora viuda é hijos de don Rafael Romero y Barros.»

—**Efectos timbrados.**—Los que caducan el martes próximo y deben ser canjeados, son los siguientes: Papel timbrado común, clase 1.ª á la 14.ª, excepto el de oficio para Tribunales.—Idem, idem, judicial, clase 7.ª á 13.ª inclusive.—Papeles de bienes desamortizados.—Papel de pagos al Estado.—Contratos de inquilinato.—Timbres móviles.—Idem, especiales móviles. El canje se hará precisamente dentro del mes de Enero, siendo este plazo improrrogable.

—**El vigía.**—El martes en su pronóstico—la luna llena regala—vientos, nublados y frios...—¿No seguirá la bonanza?

—**Música.**—Esta tarde deberá asistir al paseo de la Victoria la banda municipal.

—**Recaudación.**—Hé aquí la obtenida en los fieltos de esta capital el día 27 del corriente.—Pnente 60 pesetas y 97 céntimos.—Pretorio 702:56.—San Sebastián 130:93.—Victoria 196:45.—Nocturno 18:20.—Mataero 1764:08.—De las 2.873 pesetas y 19 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1391:90.—A la provincia y municipio 1391:92.—Adicionadas 89:37.

—**In albis.**—Ayer no exhibió su fé de existencia el cuerpo de vigilancia. Cierta mente que esto nada tiene de extraño, tratándose de una población tan tranquila en accidentes como la nuestra. Además, el día en que se conmemora á los santos Inocentes, víctimas de la soberbia implacable de Herodes, no se debe extrañar que estas cosas sucedan.

—**Tropas á Cuba.**—En el tren correo de la línea de Cejia saldrán hoy de esta capital, con dirección á Cádiz, los doscientos soldados que forman el contingente del batallón Cazadores de Cuba, que ayer dijimos saldrían en el tren de la madrugada. Dichas fuerzas embarcarán el día treinta con rumbo á la isla de Cuba.

—**Es sensible.**—El estado del señor Nuño, víctima del triste suceso de que ayer dimos cuenta á nuestros lectores, sigue siendo grave. El proyectil pudo al fin extraérsele, pero el desgraciado ha perdido el ojo derecho. Témesese con fundamento, que alguna complicación pueda originar un funesto desenlace.

—**Canje de efectos timbrados.**—El día treinta y uno del actual, como tenemos dicho, caducarán todos los efectos timbrados que tengán expresado el año 1895. Durante el mes de Enero próximo podrán los particulares, notarios y Sociedades que posean efectos de esa clase canjearlos por otros de la misma clase, y

ge  
A  
los  
vo  
sic  
do  
po  
m  
Bo  
  
re  
rr  
ta  
co  
de  
vo  
pl  
im  
pr  
ci  
78  
re  
  
co  
de  
los  
pl  
es  
no  
di  
co  
leg  
de  
pe  
fe  
ca  
po  
pe  
ve  
Me  
  
Er  
ris  
tr  
bu  
la  
la  
ti  
  
Ju  
ne  
do  
  
me  
ci  
de  
m  
ti  
ch  
se  
pe  
  
el  
qu  
di  
E  
li  
  
P  
E  
ci  
se  
á  
q  
n  
d  
T  
se  
ri  
la  
  
co  
en  
ci  
h  
se  
y  
d  
C  
n  
ci  
ce  
  
g  
b  
n  
re  
n  
v  
d

sea papel sellado, ya sean timbres, en las tercenas ó estancos designados por la Administración. Para el canje deberán los interesados consignar en los respectivos pliegos su nombre, apellido y profesión, el número y clase de la cédula personal y la firma y rúbrica del presentador, abonando diez céntimos de peseta por cada pliego, excepto por los timbres móviles, letras de cambio y pólizas de Bolsa que se canjean gratuitamente.

**-De interés.**—Entraña bastante el real decreto publicado el día 27 del corriente, para los Ayuntamientos y Diputaciones de toda la Península, según el cual se proroga hasta 30 de Junio próximo el plazo para satisfacer al Estado el importe de sus descubiertos hasta fin del presupuesto de 1893-94, con la bonificación del 70 por 100 de los anteriores á 78-79 y la del 50 por 100 de los posteriores á dicho año.

**-Termino.**—El martes concluye el concedido á fin de solicitar el concierto del art. 53 de la Ley de presupuestos con los fabricantes de pólvoras y materias explosivas, para el pago del impuesto sobre estos productos. Así lo comunica la Dirección de contribuciones indirectas.

**-Ya era tiempo.**—Después de las pertinaces lluvias de los pasados días, que causaban tedio por su pesadez, ayer se presentó el día despejado, tanto que nos hacía pensar en la primavera por su diáfana claridad, llenando de satisfacción á cuantos se han visto obligados á quedar relegados en las Pascuas á lo más recóndito del hogar, y que se extasiaban ante la esperanza de gozar los días que restan de las festividades presentes, de los placeres del campo, que á poco que se vea favorecido por los rayos solares, presentará una perspectiva deliciosa, y se echan cuentas para verificar giras á las vertientes de Sierra Morena.

**-Subasta.**—El día diez y siete de Enero próximo se subasta en la Comisaría de Guerra de la Rambla el suministro de acuartelamiento, alumbrado y combustible. En dicha oficina están á la vista las condiciones.

**-Efemérides.**—Hoy.—1594.—Desbarco de las Jesuitas en Francia.—1870.—Fallecimiento en Madrid del general don Juan Zabala.—1874.—El general Martínez Campos proclama rey de España á don Alfonso XII.

**-Defunción.**—Con hondo pesar hemos sabido que el jueves falleció la digna esposa del ilustre director de *El Imparcial* doña Concepción Alzagaray, modelo de virtudes cristianas. Ha sido en Madrid muy sentida su muerte, como lo es para nosotros y para todos los que tuvieron noticias de las excelentes condiciones de dicha señora. Nos asociamos al dolor del señor Gasset y de toda su familia, y especialmente del nuestro ilustrado amigo señor Ortega Muñilla.

**-Congratulación.**—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano de nuestro querido amigo don Juan Tejón y Marín, digno Alcalde que ha sido de esta capital. El señor Tejón se halla alejado de la política, por ahora al menos.

**-Siniestro de vida pagado.**—Por la Compañía *La Unión y El Fénix Español* y Subdirección de esta provincia, acaba de satisfacerse en Lucena un seguro de vida importante 5.000 pesetas, á los beneficiarios de don Rogelio Márquez Nieto, que ha fallecido de una pulmonía fulminante, quedando muy satisfechos los interesados de la puntualidad con que la expresada Compañía ha cumplido su contrato, según nos escriben de aquella importante población.

**-En honor de Góngora.**—Mañana quedará colocada en el muro foral de la casa número 1.º de la plaza de la Trinidad, la lápida que por iniciativa del señor Redel han costado á Góngora varios escritores cordobeses y amantes de las letras.

**-Bautizo.**—El día veinte y tres del corriente recibió las aguas del Bautismo en la parroquia de San Bartolomé, de la ciudad de Montoro, una hermosa niña, hija de nuestros distinguidos amigos los señores don Bartolomé Benítez Medina y doña Ana Canales González, siendo madrina la bella señorita doña María Josefa Canales González. El nuevo vástago viene á colmar las dichas de aquella apreciable familia, á la que enviamos nuestra cariñosa felicitación.

**-Mejoría.**—Hemos sabido con singular satisfacción que se encuentra notablemente mejorado de su última dolencia nuestro querido amigo é ilustrado colaborador don Enrique Llacer Gosalvez, Beneficiado de la Santa Iglesia Catedral. Vivamente deseamos el total restablecimiento del laureado vate.

**-Propuestas.**—Terminados los

ejercicios de oposición á las escuelas de niñas vacantes en esta provincia, han sido definitivamente propuestas para las auxiliares de Montilla las señoras doña Carmen Melero Real y doña María Zambrano; para la de Puente Genil doña Josefa Pálos Roldán, y para la de Priego doña Consolación Lopez Parejo. Dámosles nuestro parabien.

**-Contingente.**—El de este año, que será revisado en Enero, consta de 83.801 hombres. Corresponden á infantería 51.272; á caballería 12.399; á artillería 10.013; á ingenieros 1.008, y á diversos organismos 3.109.

**-Junta general.**—Pasado mañana, según sus Estatutos, se reunirá el Círculo liberal conservador para proceder á la renovación de la Junta directiva y presentación de documentos.

**-¿Y no hay dinero?**—En España se han gastado en la lotería de Navidad nada menos que 108 millones de reales. Y luego se hablará de la penuria de los tiempos.

**-Moratorias.**—Terminando pasado mañana la prórroga de la Ley de 16 de Abril para que los pueblos y corporaciones cumplan sus compromisos, ahora se ha acordado nueva prórroga, aunque solo para los que tengan recursos pendientes.

**-Preludios.**—Recuerda á los pueblos de esta provincia el señor Gobernador que el miércoles debe procederse á la publicación de las listas electorales de Compromisarios para Senadores.

**-Exámenes.**—Los de enseñanza libre empezarán el día 20 de Enero próximo.

**-Cabeza.**—La del toro de Murve lidiado en Madrid el día diez y siete de Octubre, cuya muerte fué bruidada por *Guerrita* á don José Carrasco Heredia, de esta capital, se encuentra en la casa de este.

**-Avio del ferro carril.** Las compañías de los ferro carriles de Madrid á Zaragoza y Alicante, Andaluces y Badajoz á Algeciras, ha publicado el siguiente aviso. Estas compañías tienen el honor de poner en conocimiento del público que, desde el primero de Enero de 1896, empezarán á regir unos billetes circulares de primera y segunda clase, correspondientes á los itinerarios segundo, quinto, séptimo y octavo de la serie C, que partiendo de Algeciras y terminando en el mismo punto ó en Cadiz, servirán para visitar las poblaciones más importantes de Andalucía y de Castilla la Nueva. Dichos billetes han sido aprobados por Real orden de 30 de Septiembre próximo pasado; autorizan á sus portadores para detenerse en cualquier punto del tránsito; representan una economía de bastante importancia sobre los precios de los billetes ordinarios, y encuéntrase con todos sus detalles en las estaciones autorizadas para la venta y en el despacho que la compañía de Algeciras posee en Gibraltar. Las condiciones que rigen para estos viajes son las de los billetes circulares en general.

**-Corridas.**—Tiene hasta ahora contratadas el célebre diestro cordobés Antonio de Dios, *Conejo*, tres en Córdoba. La primera el veintiseis de Mayo con *Guerrita*.

**-Fallecimientos.**—Los seis ocurridos el día 18 en esta capital lo fueron por tuberculosis, gastro enteritis, bronquitis, anemia, enteritis y fiebre cerebral.

**-Lo celebramos.**—Está ya restablecido en Cádiz nuestro estimado amigo el laureado poeta señor García de Castro.

**-Reemplazo voluntario.**—En breve dictará una disposición el ministro de la Guerra para que cese el reemplazo voluntario en los tenientes coroneles y comandantes de Estado Mayor, por existir número de vacantes suficiente para colocar á todos los que se hallen en dicha situación.

**-Causa.**—Se ha instruido en esta capital por harto en el cortijo de Pangimenez de dos mulos, una yegua, una mula y dos muletos.

**-Noticias menudas.**—El guardia municipal número 19 dice que en las calles próximas al paseo del Gran Capitán hay grandes baches. —El 47 da conocimiento de que anteanoche le fué robada una capa á un vecino de una casa calle de Enmedio, ignorándose quien pueda ser el autor del robo. —El 24 condujo en una camilla, con dos mozos de cordel, al hospital de Agudós, á un pobre enfermo que se hallaba en la calle Ambrosio de Morales. —El 63 denuncia á un cochero de punto que con el vehículo entró por el lado opuesto en la calle Ramirez de Arellano, y además llevaba los faroles apagados. —El 37 detu-

vó á un sugeto, natural de Aguilar, que en la calle de San Alvaro promovió escándalo insultando á otros, y se le ocupó una pistola cargada. —El 6 detuvo á un sugeto embriagado que promovió escándalo en la calle Puerta de Santa Clara. —El 19 denuncia á varios sugetos que en la calle Alonso de Burgos promovieron escándalo al no querer abrirles una casa en donde llamaban, y echaron abajo la puerta de la calle. —El 11 denuncia á un sugeto que en hora no permitida descargó un carro de paja en la calle Agustín Moreno. —El 23 denuncia á la vecina de una casa calle Alvar Rodríguez por reincidente en arrojar aguas sucias á la vía pública. —El 12 denuncia á una mujer que se presentó en la huerta Reina alta á reclamar al arrendador de la misma ciertos jornales que le adeuda, y promovieron escándalo.

**-Pensamiento.** Durante la vida de los hombres pueden recordarse sus faltas para lograr su corrección, y después de su muerte solo debemos recordar sus virtudes para que sean ejemplares.

**-Sección minera.**—Se ha declarado registrable el terreno de la mina de hulla «Parisima Concepcion» núm. 3.569, término de Belmez.

**-Cantar.**—Yo pesar no sentiría—y viviría feliz—si supiera que me quieres—como yo te quiero á tí.

**-Relaciones.**—En Hornachuelos pueden presentarse hasta el día siete de Enero próximo para formar el apéndice al amillaramiento.

**-Hecho sangriento.**—La guardia civil del puesto de Fuente Ovejuna da conocimiento de que en la madrugada del 24 el empleado de consumos de aquella villa Enrique Gomez Caballero fué herido en el cuello por su convecino Andrés Zapata Marquez, en reyerta sostenida entre ambos.

**-Ruinas.**—El martes se hundió en La Victoria el molino en construcción de don Juan García Granados. No hubo desgracia alguna personal.

**-Enlace.**—Lo ha contraído en Montilla el celoso maestro don Luis Castro Escribano con la distinguida señorita doña Carmen Espejo. Le deseamos prosperidad y ventura.

**-Padrón vecinal.**—Se ha expuesto al público en Bujalance por el término legal.

**-Santos Sacramentos.**—Se han administrado al Cauónigo de Sevilla don Francisco Parra. Deseamos su restablecimiento.

**-Desvario.** El miércoles, después de asistir á la Misa del Gallo en Sevilla, se suicidó en el cuartel de la Guardia civil el ordenanza del jefe. Se ignoran las causas.

**-Exportación.**—En estos días han llegado á Málaga, procedentes de Córdoba, y de la estación de Luque-Baena, 305 bultos con aceite, y de Montilla 2 con vino.

**-Crimen.**—Junto á Guaro (Málaga) fué estos días sorprendido por cuatro malhechores el cosario Miguel Gil, maltratándole y robándole 7.000 reales. La guardia civil persigue á aquellos.

**-Entre amigos.**—¿Qué te haces ahora?—Estoy dedicado á la literatura. —¿Y á qué género?—Al femenino.

**-En el hogar.**—Querido esposo: antes que espere el año es preciso nos compramos trajes á las niñas y á mí. —No es posible: ya se ha agotado la consignación de este año, que no ha sido el económico.

**VINO BUGEAUD** Tonic-Nutritivo con QUINA y CACAO el mejor y más agradable de los tónicos. Anemia, Fiebres, Convalecencias. Paris, 5, Rue Bourg-l'Abbé — PRINCIPALES FARMACIAS

**VACUNA**

En el Centro de Vacunación establecido en la calle del Liceo número 30, se acaba de recibir la acreditada linfa Suiza, recomendada por las eminencias médicas por sus excelentes resultados prácticos. Se sigue recibiendo cada dos días linfa fresca. Se remite por el correo con su instrucción. — Léanse prospectos.

**Boletín religioso.**

**SANTO DE HOY.**—Santo Tomás Cantuariense, obispo y mártir. —Mañana, La traslación de Santiago, apóstol, y San Sabino, obispo y mártir. —Hoy quinto día del solemne octavario que en la auxiliar de la Magdalena se celebra en honor de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo. Por la tarde á las cuatro y media los ejercicios de la novena al niño Jesús, estando en cargado de la plática el señor Rector.

—Hoy á las oraciones quinto día de solemne novena al Niño Jesús, en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, en la que cantarán las hermanas del Hospital villancicos con acompañamiento de instrumentos pastoriles.

—Hoy al toque de oraciones, en el Monasterio de Religiosas del Cister, quinto día de solemne novena al niño Jesús, cantando el Santo Rosario y letanía, seguida la lectura de la novena, cantando villancicos y pastorelas alusivas al nacimiento del niño Jesús, concluyendo con la Salve cantada. En todo oficiarán las Religiosas de referido Monasterio.

—Hoy, quinto día de novena al Niño Jesús en la iglesia de los RR. PP. Carmelitas (vulgo San Cayetano): dará principio á las cuatro de la tarde, con rosario, letanía y villancicos cantados: á las nueve y media de la mañana Misa Pastoral los días de hoy y 1.º y 6 de Enero. Hoy y el 1.º de Enero habrá plática en la novena.

—Hoy quinto día de novena en honor del Niño Jesús, al toque de las oraciones, en la parroquia del Salvador.

—El martes próximo se celebrará en la real iglesia de San Hipólito, á las cinco y media de la tarde, un solemne *Te Deum* en acción de gracias por los beneficios recibidos en todo el año: estará S. D. M. expuesta y predicará el R. P. Sanchez Prieto, de la Compañía de Jesús, y el día 1.º de Enero habrá Misa solemne, á las diez, y predicará el R. P. Tarín.

—Los asociados á la corte de María, visitarán hoy á Ntra. Sra. del Amparo, en su ermita.

**Asociación de la Vela al Santísimo Sacramento.**

Esta piadosa asociación, establecida en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral de esta ciudad, celebrará como de costumbre fiesta solemne el Martes próximo, último día del año, en acción de gracias á S. D. M. por los beneficios recibidos en todo el año, y en desagravio de las ofensas que nuestro Señor recibe en tan augusto Sacramento. Durante todo el día estará expuesto el Santísimo Sacramento, desde las ocho de la mañana, en cuya hora se cantará Misa solemne y comulgarán todas las señoras asociadas: á las cuatro y media de la tarde se cantará el Santo Rosario y Letanía, á continuación sermón moral y la reserva solemne del Santísimo Sacramento, terminando estos solemnes cultos con la adoración del Niño Jesús, en cuyo acto se cantarán villancicos y motetes por la orquesta que asistirá á los cultos de la tarde.

Nuestro amantísimo Prelado tiene concedidos cuarenta días de indulgencia por la asistencia á cada uno de los actos mencionados, y otros cuarenta por cada visita que en dicho día se haga en el Sagrario á Jesús Sacramentado.

**Primer aniversario.**

LA SEÑORA

**Doña Clara Riquelme y Sechelmetz**

DE BURÓN

Falleció en Santander el día 29 de Diciembre de 1894, á los 21 años de edad.

Todas las misas que se celebren en la iglesia del Buen Pastor el día 30 del corriente, por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su viudo don Miguel Burón, su hija y demás familia ruegan á sus amigos y personas piadosas la encomienden á Dios Nuestro Señor.

**Primer aniversario.**

EL SEÑOR

**DON ANTONIO ORTIZ Y CASTAÑOS**

ABOGADO Y NOTARIO

Falleció el 31 de Diciembre de 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el Martes 31, en la iglesia parroquial del Salvador y en la iglesia de Esclavas del Sagrado Corazon de Jesús (Reparadoras), por los señores sacerdotes invitados al efecto, serán aplicadas en sufragio de su alma.

Sus desconsolados hijos, madre y hermanos, suplican á sus numerosos amigos le encomienden á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

El Emmo. y Rmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Sevilla y el Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba tienen concedidas res-

pectivamente ciento y cuarenta días de indulgencias por cada acto piadoso que se practique en sufragio del alma de dicho señor (q. e. p. d.)

EL SEÑOR

**Don José de la Cruz y Lozano**

Falleció el día 31 de Diciembre de 1894.

Todos los señores sacerdotes que gusten aplicar el Santo Sacrificio de la Misa, por el alma de referido señor, el día 31 de Diciembre de 1895, en la iglesia parroquial de San Francisco y San Eulogio, recibirán el estipendio de diez reales.

**Espectáculos.**

GRAN TEATRO

*Compañía comico-trica bajo la dirección del primer actor*

*Don Ventura de la Vega.*

Funciones por horas para hoy. Primera sección, á las 7 y media.—La zarzuela en un acto, *El Tambor de Granaderos*. Segunda sección, á las 8 y media.—La comedia en un acto, *Chifladuras*. Tercera sección, á las 9 y media.—Primer acto de la zarzuela en dos, *Cádiz*. Cuarta sección, á las 10 y media.—Segundo acto de la misma.

Precios para cada sección.

Proscenios bajos y principales sin entradas, 3 pesetas.—Proscenios segundos, plateas y palcos principales sin id., 2:50.—Palcos segundos sin id., 1:50.—Butacas con entrada, 60 céntos.—Delanteras de anfiteatro con idem, 40.—Delanteras y silloncillos de paraíso con id 25.—Entrada principal, 25.—Entrada de paraíso, 15.

**Ultima hora**

Madrid, 28.

La conversación única en los círculos políticos continúa siendo todo lo que afecta á la campaña de Cuba.

Los representantes cubanos atribuyen gran importancia á la manifestación que anoche se celebró en la Habana, realizada por los partidos unión constitucional, reformista y autonomista.

La manifestación, que fué imponente, recorrió las principales calles de la Habana entre antorchas, dirigiéndose al gobierno general, donde pronunciaron discursos los jefes de los tres partidos, significando su más firme adhesión á las instituciones, al gobierno y al general Martínez Campos.

Dícese que el gobierno ha reiterado las órdenes que tenía dadas, en cuanto afecta á la censura de las noticias telegráficas que se reciben de la Habana.

Continúan haciéndose suposiciones acerca de los propósitos de los insurrectos.

Créese que estando fortalecida la guarnición de Güines y de Batabanó, será difícil el paso de los rebeldes hacia Pinar del Río sin que sufran castigo.

**CAMBIOS.**

**Servicio Benard y Compañía.**

de Madrid Londres y París

Cotización de 28 de Diciembre de 1895.

Madrid 5:45 tarde.	5 p. 100 italiano	85:00
4 por 100 interior	Robinson	242
al contado	4 p. 100 Turco	17:50
67:15	Río Tinto	386
4 por 100 fin mes	Ferrocarriles A.	
67:00	» Nte. España	90
4 por 100 ext.	Portugés	25:18
75:15	F. Alicante	117
Banco España	Randfontein	62
000	Cuba Otomano	534
4 por 100 amort.	Ferreira	000
79:40	Simer Jack	000
C. Tabacos	Langlaagte	000
000:00	Goldfields	000
Cubas 1886	Transvaal	00
Idem 1890	Durban	000
Francos		
21:65		
Libras		
30:66		
Paris 5:45 tarde.		
4 por 100 ext.	61:25	
3 por 100 francés	100:52	

Nota.—Esta casa opera en Bolsa para compra ó venta, puestos los títulos en Córdoba y á pagar contra entrega de los mismos, y su tarifa, tanto al contado como á plazo, muy económica.

Representante en Córdoba don Antonio Aguilár, Encarnación, núm. 6.

Imprenta del DIABLO DE CÓRDOBA.



**PECTORAL DE CEREZA  
del Dr. AYER**

**No Tiene Igual**  
PARA LA CURACIÓN RÁPIDA DE

**Resfriados, Tos, Bronquitis, Gripe, Mal de Garganta**

Alivia la tos más aflictiva, palia la inflamación de la membrana, desprende la flema y produce un sueño reparador. Para la cura del Gargotillo, Tos Ferina, Mal de Garganta, y todas las afecciones pulmonales á que son tan propensos los jóvenes, no hay otro remedio más eficaz. Tomado oportunamente, nunca deja de curar estas dolencias, y evita enfermedades que en muchos casos son fatales.

EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER es, pues, el UNICO que ha sido premiado con medalla de oro en cuantas Exposiciones ha concurrido; el UNICO que con justicia puede y debe recomendar la ciencia médica, y el UNICO también que ha merecido el patrocinio decidido y la recomendación de las principales Academias de Medicina de Europa y América.

La Academia Médica de Berlin, al dar su valioso y autorizado dictamen, dijo: "El poderoso y uniforme dominio que el PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER ejerce sobre las dolencias de la garganta y pulmones hace que sea entre sus similares el más digno de confianza."

No menos recomendable es la opinión de la Academia Médica de Londres, que ha dicho: EL PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER contiene sustancias que poseen virtudes muy eficaces, que dicho doctor ha sabido combinar de una manera admirable, por cuya razón puede combatir con gran éxito todas las afecciones pulmonales y de la garganta."

También la Academia Médica de New York ha dicho: "La fórmula del PECTORAL DE CEREZA DEL DR. AYER, hoy conocida ventajosamente del Cuerpo Facultativo del universo, predispone en su favor, y de ahí el apoyo decidido que la prestan los doctores."

**El Pectoral de Cereza del Dr. Ayer,  
MEDALLA DE ORO**

**En las Exposiciones Universales de Barcelona y Chicago.**

Lo venden los Farmacéuticos. Deséchese toda imitación barata e inútil.



BÁLSAMO DE NEURALGINE

Gran remedio para la curación del reumatismo, neuralgia, gota sciática, lumbago, contusiones, torceduras y toda clase de punzadas y dolores nerviosos. Cura como por encanto.

Ninguna preparación en la tierra iguala á la Neuralgine como remedio externo, seguro, sencillo y eficaz. Su baratura la pone al alcance de todos, y cualquiera que sufra algún dolor puede inmediatamente tener una prueba poco costosa y positiva de sus virtudes.

De venta en todas las boticas y droguerías al precio de tres pesetas franco. Trade Mark Registered. St. James Laboratory.—Esstville. En Córdoba, Fuentes hermanos.

En la calle de San Fernando 114 se venden unas puertas de cristales de gran tamaño. s4-4

Se arrienda desde el día una cochera y una cuadra, con agua. En la calle de los Angeles número 6, darán razón. s4-2

Pérdida. La persona que se haya encontrado una perra podenca, pelo encorado, que atiendo por "Lijera", y lleva un collar de cuero con clavos y chapa de níquel y candado dorado, y la presente en la calle de San Pablo 20, se le gratificará. s4-4

Colocación. Una señora sin familia desea colocación para doncella, ama de llaves ó otra ocupación análoga. Darán razón, Lucano 32. s4-3

**EL CAÑON**  
INTERESANTE Á TODOS.

LA MAS IMPORTANTE FABRICA DE CALZADO DE ESPAÑA ESTABLECIDA EN GRANADA, PUERTA REAL

Debido á la gran importancia de esta casa, que ocupa en sus talleres 400 operarios de ambos sexos, y á su buena organización, podemos ofrecer al público precios imposibles de competencia, advirtiéndole que todos nuestros calzados son cosidos y recientemente contruidos, sin que en nada entre el cartón ni la badana; nuestros materiales son superiores, debidotas solo la economía que ofrecemos á la fabulosa suma de calzado que hacemos á diario.

Visítad nuestro establecimiento ANTES DE COMPRAR EN NINGUNO, Y LUEGO COMPARAD.

No es nuestro sistema prometer en pomposos anuncios lo que no es verdad. Acudid y vereis botinas de piel mate, dos suelas, punteadas, de 1.ª para hombre, á 28 reales par, y cien clases más imposibles de expresar en anuncios que nadie cree y que realmente ofrecemos al público.

Para señoras tenemos botas de chagré de 1.ª, dos suelas, á 18 reales par, y mate y charol á 22 reales, y mil clases más.

Para niños, extenso surtido difícil de enumerar; solo viéndola se puede juzgar lo que decimos.

Calzado napolitano para el campo; calzado de abrigo; zapatillas; botas suela de cañamo para cazadores, y cuanto pueda desear el público encontrará en nuestros depósitos.

Ni clavos, ni cartones, ni badanas, ni engaño  
500 pares de elaboración por día es el gran secreto de nuestra industria

NOTA.—No siendo nuestro ánimo perjudicar á la clase obrera de nuestro gremio, invitamos á cuantos operarios lo deseen á trabajar en nuestros talleres.

AVISO.—Todo calzado vendido en nuestras sucursales lleva su precio estampado en la suela, que es fijo, verdad invariable para todo comprador.

Sucursal en Córdoba, Cuesta de Luján número 3.

**INTERESANTE AL PUBLICO**

En el acreditado establecimiento de muebles de José Molina y Molina, situado en la calle Letrados número 26, con motivo á las innumerables existencias con que cuenta por la gran producción de su taller mecánico movido á vapor, encontrarán sus numerosos parroquianos y el público en general una rebaja del 25 por 100 sobre los precios mínimos corrientes.

**ALMORRANAS GRIETAS** en el ANO  
Entor: mednes del ANO del RECTO,  
alivio inmediato y curación con la  
**APOMADA ROYER** perfeccionada por el Dr DUFUY  
(Exigir en cada caja el sello de garantía de la UNIÓN DE LOS FABRICANTES).  
Farmacia A. DUFUY, 226, Rue St-Martin, PARIS, y en todas las Farmacias.

**SAN CAYETANO**  
FÁBRICA DE MATERIALES CERÁMICOS DE CONSTRUCCIÓN  
GRANADA.

Teja plana superior, modelo de Marsella, de 13 en metro cuadrado.  
Precio del millar 180 pesetas sobre wagón, estación Granada.  
Pedidos, al director de la fábrica, Barco del salón número 17.

**La Emulsión de Scott**

de Aceite de Hígado de Bacalao, con hipofosfitos de Cal y Sosa

**SE ADAPTA A JOVENES Y ANCIANOS**

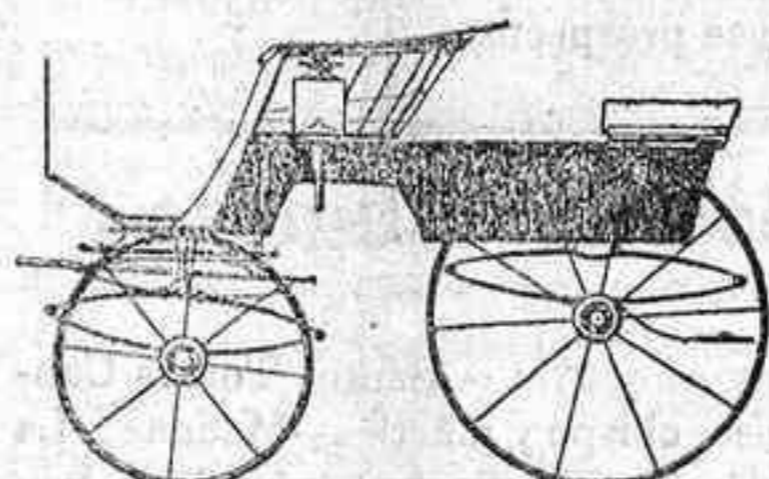
en la cura de la Tisis, Debilidad Pulmonar, Tos y Catarros, Escrófula, Anemia, Enfermedades Extenuantes de todas clases y Debilidad Hereditaria. La Emulsión de Scott dá fuerzas y crea carnes saludables.

CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Los frascos de la legítima Emulsión de Scott llevan en la cubierta la etiqueta que representa á un hombre con un bacalao á cuestas. Preparada por SCOTT y BOWNE, Nueva York. De venta en todas las farmacias y droguerías.

**OBRAS DEL NUEVO MERCADO  
DE CÓRDOBA**

Existiendo sobrantes algunas herramientas y enseres de la construcción, se anuncia la venta de aquellas, pudiendo dirigirse al actual destagista don Eduardo Laliaux ó al Delegado de la Empresa con Manuel Alfaro, en las obras del Mercado.

Entre los objetos en venta existe una máquina vertical de vapor, tres malaxores para hacer mortero, un carro de dos ruedas, vía «Decauville», vagonetas y un número de rollizos de 1 á 9 m. 20 largo.



PHAETON

**EL SPORT**

Arruajes y guarniciones, nuevos y usados, de todas clases y precios  
Procedentes de las principales fábricas de Madrid y el extranjero

COMPRA—VENTA—CAMBIOS  
10, Calle de Jesús Maria, número 10.

Se vende un estrado, una sillería de comedor, dos mesas, de centro una, arañas y otros muebles, en la plazuela de Frías 33; puede verse, de dos á seis. s4-3

Pérdida. Se replica á la persona que se haya encontrado un anillo ajustador extraviado, de oro, se sirva devolverlo en la joyería de don Ricardo Aguilar, calle Letrados, donde se le gratificará á la persona que lo presente, si así lo desea. s4-3

**SÁNDALO CLIN**

Las CÁPSULAS de SÁNDALO del D' CLIN, se emplean con el mayor éxito en las enfermedades de las vías urinarias, curando rápidamente las Purgaciones antiguas ó recientes, la **Blenorragia**, la **Nefritis**, la **Cistitis del cuello**, el **Catarro vesical**, etc.

DOSIS : 9 Á 12 CÁPSULAS DIARIAS.

Exíjase el Verdadero SÁNDALO CLIN de la Casa Clin y Cia de París.  
HÁLLASE EN LAS PRINCIPALES DROGUERÍAS Y BOTICAS.

**CATARROS, TOS PERTINAZ, BRONQUITIS  
PLEURESIA**  
Tisis pulmonar, Tuberculosis

En los Hospitales de Francia se han obtenido los mas brillantes resultados empleando las

**CÁPSULAS SERAFON**  
DE GUAYACOL Y IODOFORMO

Y LAS  
Cápsulas Serafon de Guayacol, Iodoformo y Eucalipto!

En Córdoba, Fuentes hermanos.